



ORDEN DE COMPRA

**FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD (FOSALUD)
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**

La información suprimida es de carácter confidencial, conforme a lo dispuesto en los Arts. 6 literal a), 24 literal c), 30 y 32 de la Ley del Acceso a la Información Pública. (LA IP)

COPIA.

SEÑORES: FARLAB S.A. DE C.V.	ORDEN NÚMERO. 14/2014
	LIBRE GESTIÓN No. 19/2014
	FECHA: 16 de Mayo de 2014
Presente	
SOLICITAMOS A USTEDES SE SIRVAN REALIZAR ENTREGA SEGUN DETALLE, DESPUES DE RECIBIR LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA DE "ADQUISICION DE PRUEBAS RAPIDAS DE LAORATORIO Y FRASCOS PARA RECOLECTAR ORINA PARA APOYAR LAS UNIDADES COMUNITARIAS DE SALUD FAMILIAR Y LAS UNIDADES MOVILES." EN LAS DIRECCIONES ESTABLECIDAS EN LA CLAUSULA DENOMINADA "LUGAR Y TIEMPO DE ENTREGA DEL SERVICIO" DE ESTA ORDEN DE COMPRA.	
DEPENDENCIA SOLICITANTE: GERENCIA TECNICA	FORMA DE PAGO: CREDITO A 60 DIAS CALENDARIO FACTURA DUPLICADO CLIENTE

Renglón	Código	Detalle del Servicio	UM	Cantidad	Precio Unitario C/IVA	Precio Total C/IVA
2	36406752	Solicitado: Pruebas para la determinación de hormona gonadotropina en sangre u orina: Prueba rápida para determinación de gonadotropina corionica en orina y/o en sangre, set de 25 pruebas. Con fecha de vencimiento 18 meses como mínimo Contratado: HCG Prueba Rápida en Sangre u Orina, en cassette. Presentación: CAJA X 25 PLACAS. MARCA: BIOTEST ORIGEN: CHINA VENCIMIENTO: 12/2015	C/U	360	\$6.25	\$2,250.00
TOTAL IVA INCLUIDO.....						\$ 2,250.00

TOTAL EN LETRAS: DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$2,250.00), IVA INCLUIDO.
CIFRADO PRESUPUESTARIO: 2014-3235-3-02-01-21-1-54113
NIT DE LA EMPRESA:
UNIDAD SOLICITANTE: GERENCIA TECNICA.



NOTA: EN CASO DE NO CUMPLIRSE ESTA ORDEN DE COMPRA, DEBERA SER DEVUELTA A NUESTRA OFICINA CON LAS INDICACIONES PERTINENTES, FAVOR LEER LAS CONDICIONES GENERALES DE LA COMPRA EN HOJA ANEXA.

COPIA: SUMINISTRANTE. COPIAS: UACI UFI ALMACENES UNIDAD SOLICITANTE GERENCIA TECNICA	POR CONTRATANTE (FOSALUD)	POR CONTRATISTA FARI AR S.A. DE C.V
	AUTORIZO:	ES CONFORME:
	DIRECTORA EJECUTIVA DE FOSALUD LICDA. ETHEL VERÓNICA VILLALTA DE RODRÍGUEZ	DUI, FIRMA DE LA PERSONA AUTORIZADA Y SELLO DE LA EMPRESA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

- ✓ El contratista se compromete a sustituir el suministro que presente algún tipo de desperfecto y contara con un tiempo de de respuesta de cinco días posteriores a la notificación que haga el Administrador de Contrato; de lo contrario se entenderá que deberá efectuarse el cambio por un nuevo suministro y sin ningún costo adicional para FOSALUD.
- ✓ En cuanto a las condiciones de entrega el contratista deberá haber incluido en sus costos todos los detalles necesarios para el normal cumplimiento de lo contratado, por lo que no se aceptara recargo adicional por detalles fortuitos.
- ✓ Todo producto que se suministre bajo las especificaciones técnicas aquí detalladas, deberán ser nuevos, de calidad comprobada ya experimentado para trabajo continuo, y no propensos a fallas, garantizando su adecuado funcionamiento conforme a las especificaciones de fabricante.
- ✓ **Condiciones de Entrega. ROTULACION:** La rotulación del empaque primario deberá comprender lo que se pide a continuación: a) Nombre del producto, b) Número de Lote, c) Fecha de fabricación, d) Fecha de expiración (cuando aplique), e) Nombre del contratista. Los datos anteriores deberán ser colocados en una viñeta o de forma impresa en idioma castellano y en particular con la leyenda **PROPIEDAD DEL FOSALUD, PROHIBIDA SU VENTA.** En forma visible.
- ✓ El envase primario de las tiras reactivas debe proteger al producto de los factores ambientales (luz, temperatura y humedad). Además debe estar bien cerrado y garantizar su inviolabilidad (seguridad de cierre del envase)
- ✓ **Condiciones para el almacenamiento:** De requerir condiciones especiales para su almacenamiento, deberá especificarse en el empaque en lugar visible y con simbología correspondiente respectiva.



- ✓ Su embalaje deberá cumplir con las condiciones necesarias para garantizar la protección del suministro en su manipulación, transporte y almacenaje a mediano plazo.

Para la cancelación de los servicios adquiridos el Contratista está obligado a presentar en los primeros dieciocho días de mes, como fecha límite, la siguiente documentación:

- ✓ Factura Duplicado Cliente a nombre del FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD (original y dos copias)
- ✓ La factura contendrá la Retención IVA 1%, el cual se calculará sobre el valor neto de la compra, es decir, sin el 13% del IVA y valor total facturado menos dicho 1%.
- ✓ La factura debe ser presentada en la Gerencia Financiera Institucional, previa firma y revisión del Administrador de la Orden de Compra.
- ✓ Acta de Recepción elaborada por el Administrador de Orden de Compra. (original y una copia)
- ✓ El Acta de Recepción y Factura deberá contener: Número de Solicitud de Cotización, Número de la Orden de Compra, Número del Renglón, precio unitario, precio total y descripción del suministro y/o servicio.
- ✓ Presentar en original y dos copias el detalle del servicio prestado (esto aplica para el caso de suministro o servicios de varias entregas).
- ✓ La cancelación se efectuará en la Unidad de Tesorería de la Gerencia Financiera Institucional del FOSALUD, en dólares de los Estados Unidos de América, en un plazo de sesenta días calendario posteriores a que el contratista haya presentado para trámite el quedan respectivo a dicha Gerencia.
- ✓ La recepción de las facturas, en la Gerencia Financiera, es del uno al dieciocho de cada mes, en aquellos casos en los que se establezcan entregas en períodos posteriores a estas fechas, el contratista podrá entregar con Notas de Remisión; si el contratista decide facturar, ésta factura deberá ser anulada y facturada con fecha del siguiente mes, agregando la leyenda: "Este producto fue entregado en fecha (colocar fecha de recepción original) con número de factura (el número de documento con el cual entregó) para evitar cambios en el acta de recepción. Además deberá anexar una copia de la factura anulada o nota de remisión en original.

LUGAR Y TIEMPO DE ENTREGA DEL SERVICIO:

El alcance geográfico del suministro objeto de la presente Orden de Compra, contempla la entrega suministro en el Almacén de suministros médicos de Fosalud, ubicado en "Plantel Las Palmas" Calle Norma Número OCHO y pasaje Aida polígono B, Colonia Las Palmas, Ilopango.

La entrega se deberá realizar en el plazo de TREINTA DIAS CALENDARIO posteriores a la distribución de la orden de compra. mediante UNA SOLA ENTREGA.

PRESENTACIÓN DE GARANTIA

El contratista deberá presentar garantía **DE BUEN SERVICIO, FUNCIONAMIENTO Y CALIDAD DE LOS BIENES**, por un monto de **DOSCIENTOS SESENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$270.00)** equivalente al DOCE por ciento del monto total de la Orden de Compra, la cual deberá presentar en un plazo de cinco días hábiles posteriores a la distribución de la Orden de compra y estará vigente por un periodo de DOCE MESES contados a partir de la fecha de entrega definitiva del suministro de acuerdo a la fecha del acta de recepción del administrador de contrato.

Forma parte integral de la presente Orden de Compra con plena obligación para las partes, la Solicitud de Cotización de fecha veintiocho de marzo de dos mil catorce y publicado en Comprasal en fecha veintiocho de marzo de dos mil catorce, la oferta presentada por el contratista, y otros documentos que emanen de la presente Orden de Compra.

CONDICIONES DEL SERVICIO

OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE

Someterse a las disposiciones legales del país, aplicables al negocio de que se trata, renunciando a entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en las leyes de El Salvador.

Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en esta Orden de Compra, principalmente, las fechas de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, el Fondo Solidario para la Salud, procederá a la aplicación de las sanciones previstas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.

OBLIGACIONES DEL GOBIERNO

Pagar el valor del suministro y servicio de **DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$2,250.00), IVA INCLUIDO** previo los trámites legales, después que el Administrador de la presente Orden de Compra haya recibido el servicio requerido a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA

De conformidad a lo establecido en los Arts. 82 Bis; 19, inciso 2° de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y a los Arts. Arts. 20 inc. 3°; 23 literal h) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y al Instructivo UNAC 02/2009 "NORMAS PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS CONTRATOS", El FOSALUD vigilará el exacto cumplimiento de la Orden de Compra, por intermedio del "Administrador de la Orden de Compra" que estará a cargo del Doctor Guillermo Caios Santo, Coordinador del Programa Especial del FOSALUD, quien vigilará el cumplimiento de la misma.

OTRAS CONDICIONES DEL SERVICIO

1. En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de Compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, éstas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente, solamente se tramitarán las modificaciones que se soliciten por escrito y en las cuales las partes interesadas estén en un todo de acuerdo.
2. Las obligaciones que contrae el Gobierno por medio de esta Orden de Compra, son únicamente para con el suministrante, quién debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorable.